



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la subestación transformadora en Villatoro

Expte.: AT/28.002.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Red Eléctrica de España, S.A.U. e Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Características:

– Sistema de 220 kV, que comprende los siguientes elementos fundamentales: 2 celdas de línea (línea Villalbilla y línea Güeñes), 3 celdas de transformador, 1 celda de acoplamiento de barras y 1 celda de medida y puesta a tierra de barras.

– Sistema de 45 kV, compuesto en la fase inicial por 6 posiciones de línea, 1 posición de enlace de barras, 1 posición de medida, 1 posición de transformador, 1 posición de batería de condensadores y espacio para 2 posiciones reservas; fase final compuesta por 12 posiciones de línea, 1 posición de enlace de barras, 1 posición de medida, 2 posiciones de transformador, 2 posiciones de batería de condensadores y espacio para 4 posiciones reservas. Este sistema quedará completado, en su fase final, con la dotación de 2 baterías de condensadores (BC-1 y BC-4) de 16,2 MVA.

– Sistema de 13,2 kV, compuesto por dos módulos de 13 posiciones c/u; módulo 1: 6 posiciones de línea, 1 posición de enlace de barras, 1 posición de medida, 1 posición de transformador, 1 posición de servicios auxiliares, 1 posición de batería de condensadores, 2 posiciones de partición de barras con cable y espacio reserva para 4 posiciones de línea futura; módulo 2: 6 posiciones de línea, 1 posición de enlace de barras, 1 posición de medida, 1 posición de transformador, 1 posición de servicios auxiliares, 1 posición de batería de condensadores, 2 posiciones de unión de barras con cable y espacio reserva para 4 posiciones de línea futura. Este sistema quedará completado con la dotación de 2 baterías de condensadores (BC-2 y BC-3) y 2 transformadores de servicios auxiliares (TSA-1 y TSA-2).

– Transformadores de potencia compuestos por: 1 transformador de potencias trifásico (T-1) de relación 220/45 kV 100 MVA de instalación de intemperie; 2 transformadores de potencia trifásicos (T-2 y T-3) de relación 220/13,2 kV de instalación en intemperie, de 50 MVA de potencia c/u con sus correspondientes reactancias trifásicas limitadoras de



puesta a tierra (TZ-2 y TZ-3) de 1.000 A y 10s. y sus resistencias de puesta a tierra (R-3 y R-3) de 500 A y 15s. Además se dejará previsto el espacio para la instalación de un transformador futuro (T-4) de 220/45 kV de características similares al anterior, que se ubicará junto a los transformadores anteriores, en Villatoro (Burgos).

Presupuesto: 10.785,024,80 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 9 de noviembre de 2011.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández